Publicado en Las Palmas de Gran Canaria el 26/03/2024

Repara tu Deuda Abogados cancela 289.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad

La concursada sufrió un divorcio y también se quedó en situación de desempleo

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 289.000 euros en Las Palmas de Gran Canaria aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó en su anterior matrimonio ya que su entonces marido solicitó financiación para consumo propio. Durante la convivencia, la deudora no era consciente de la cantidad de préstamos que había pedido su exmarido hasta iniciar el procedimiento y la posterior sentencia de divorcio. La clienta se encontraba en paro, por lo que no podía hacer frente al pago de las cuotas crediticias. La deudora tenía que hacerse cargo de sus propios gastos, así como los de sus dos hijos sin recibir alimentos por parte del otro progenitor. Por ello, los pagos de las cuotas quedaron relegados por detrás de los gastos ordinarios y recurrentes de cada mes".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Las Palmas de Gran Canaria el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, con lo que queda libre de todas sus deudas.

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad como gabinete jurídico en septiembre del año 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En todo este tiempo, ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 23.000 personas que han confiado su caso a los pioneros en la aplicación de este mecanismo. Muchos de los que han acudido a esta herramienta lo han hecho después de haber oído el testimonio de otros exonerados que han explicado su historia de éxito y que manifiestan su alivio posterior.

Repara tu Deuda se adapta a las diferentes circunstancias de quienes acuden a sus oficinas con el objetivo de que ninguno de ellos se quede sin tener acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. "Muchas personas acuden a nosotros después de haber sufrido cómo le cierran las puertas en todas partes. A veces, incluso, buscan una refinanciación bancaria que no consiguen. Nosotros pretendemos no olvidar el factor humano, haciendo todo lo posible para que empiecen el procedimiento de segunda oportunidad que les pueda permitir cancelar sus deudas".

El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy diverso: pequeños empresarios que crearon un negocio o que hicieron inversiones cuyos resultados no fueron los deseados, personas que se encuentran en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de estafas, divorciados que han unido a su situación el incremento de los gastos, padres que avalaron a sus hijos para comprar un piso, etc.

El despacho también ofrece de forma alternativa la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

Datos de contacto:
David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: Las Palmas de Gran Canaria

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Canarias

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es